



PERMISO
NÚMERO

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL PÚBLICO
066/2022

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 28.06.2022 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO POR CONEXIÓN DE ALCANTARILLADO Y AGUA POTABLE**, en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : LISANDRO MATEO TORRES
RUT : [REDACTED]

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE SAN MARTIN N° 298

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACIÓN BIEN NACIONAL DE USO PUBLICO 23M² POR RENOVACION DE FACHADA.

Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señalizaciones adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LOS TRABAJOS SE REALIZARAN DESDE EL DIA 28 DE JUNIO HASTA EL 01 DE JULIO DE 2022

HORARIO DESDE LAS 08:00 HASTA LAS 19:00 HORAS

ENCARGADO DE LA OBRA: LISANDRO MATEO TORRES

FONO: [REDACTED]

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de **\$211.809.-**

Según Boletín de Ingresos N°847793 de fecha **28.06.2022**

CONCEDIDO EN : Quillota, **28.06.2022**.


MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES